

Santa Fe, 03 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 027/16, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **HNATIUK, Fernando Ariel**, solicita equivalencia entre las asignaturas de la Carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones y la carrera de Ingeniería Mecánica de esta Facultad.

Que se cuenta con los informes de la Directora del Departamento Materias Básicas, del Director del Departamento Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por los mencionados Directores.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RE SUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **HNATIUK, Fernando Ariel**, DNI N° 37.220.236, LU N° 10-23974, en las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Ingeniería Mecánica:

Primer Nivel: **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA - ANÁLISIS MATEMÁTICO I - INGENIERÍA Y SOCIEDAD - FÍSICA I - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

ARTÍCULO 2º.- Establecer que, para otorgar equivalencia en las siguientes asignaturas, el citado alumno deberá rendir y aprobar una Prueba de Complemento, sobre los temas que se detallan en cada caso:

Primer Nivel: **QUÍMICA GENERAL: Introducción a la Química Inorgánica.**

INGENIERÍA MECÁNICA I: deberá presentar una monografía que contenga:

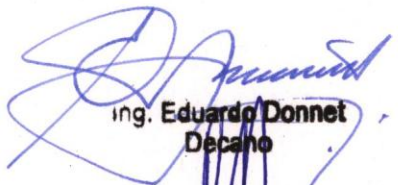
Trabajo en equipo, materiales usuales en ingeniería mecánica (como se la obtiene comercialmente y sus usos). Conceptos de calidad. Calidad Total. Conocimiento de normas.

Segundo Nivel: **INGLÉS I:** demostrar que es capaz de leer e interpretar un artículo relacionado con la especialidad (mecánica), a través de actividades de lecto-comprensión.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 106

FRSF
DAGI
RHR
EJD


ing. Eduardo Donnet
Decano

ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

